



MENDOZA, 29 NOV 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 29772/12 en la que la Secretaria Académica solicita justificación por rendimiento académico negativo del alumno Guillermo Francisco RAVERA, de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo informado al respecto por el Departamento de Clases y Exámenes referido al desempeño académico del alumno Guillermo Francisco RAVERA y la opinión de Secretaría Académica.

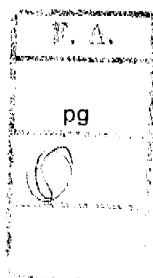
Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 16 de octubre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Justificar el Rendimiento Académico Negativo del alumno Guillermo Francisco RAVERA (Registro N° 17.074) de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 266



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General de Inscripción

Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO